PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA

:COBRO DE PAGARE

DEMANDANTE

BANCO DEL ESTADO DE CHIEFTARIA - SANTIAGO

RUT

: 97,030,000-7

ABOGADO

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

:FUENTES DIAZ JOSE LUIS

RUT

:6.596.109-1

Nº OPERACIÓN

:2874943

EN LO PRINCIPAL: Demanda Ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Bienes para embargo y depositario: EN EL TERCER OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL CUARTO OTROSI: Exhorto.

S. J. L.

MARCELA RODRÍGUEZ ANDRADES, abogado, domicifiado en San-Diego nº 81, piso 3 de la comuna de Santiago, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de don Gonzalo de la Cuadra, con fecha 29 de Julio de 2005. cuya copia autorizada acompaño, domiciliados en Av. Libertador Bernardo O'higgins nº 1111, Santiago, a US, con respeto digo:

En la representación que invisto vengo en deducir demanda ejecutiva por la suma de \$2.244.418.- pesos equivalentes al día 26 de Julio de 2006 a \$3.096.249.-, más intereses y costas, en contra de don JOSE LUIS

PRIMER JUZGADO CIVIL

0 4 SEP 200R

OF CIV. Fechat 25-08-2006